

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-853



Fecha de ingreso:13-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-03-2023

Folio:2023-853

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CASA DE PAPELERIA M S.A. DE C.V. - MARCHAND PAPELERIA
Domicilio: AV. INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA # 4505 COL. LAS GRANJAS
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-872 DE FECHA 25-03-2022. ANUNCIO TIPO ADOSADO.
M-57

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 10.43 X 1.80 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 15-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-038-00001-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA DE FINCAS DE CHIHUAHUA SA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 4505 COLONIA LAS GRANJAS

VObO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,112.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2023 11:7:37

Usuario:

Dirección: null

302c021449579c23bd750572fb0ee41635118b841feca21f021468d77967aeffd82de2198108385f7cbbc7177196